

SERVICIOS QUE CUBRE

El servicio será en todo caso GRATUITO.

Con este servicio se atiende a menores, mayores y/o personas enfermas o discapacitadas.

La prestación del servicio será TEMPORAL y será destinado a paliar una situación transitoria, no continuada en el tiempo.

Se podrá prestar en el domicilio familiar o en un lugar habilitado para ello.



PARA MÁS INFORMACIÓN

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

Área de Servicios Sociales
C/ Cañada de Alcohete, s/n
19140 – Horche (Guadalajara)
Telf: 949291182
Fax: 949291764
area_horche@yahoo.es



SERVICIO KANGURAS



HORCHE (Guadalajara)

INTRODUCCIÓN

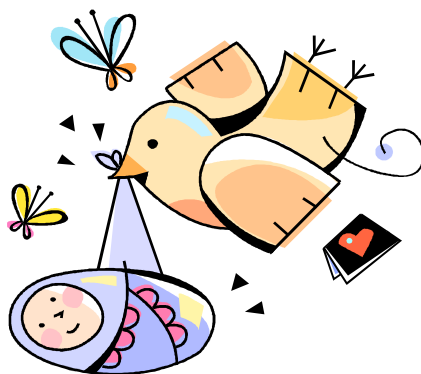
El Servicio Kanguras tiene como objetivo general aumentar el bienestar y la calidad de vida de las unidades familiares formadas prioritariamente por una mujer a cuyo cargo exclusivo se encuentran personas dependientes, ya sean estos hijos/as pequeños/as, personas mayores o enfermos/as y/o discapacitados/as, y en particular fomentar la empleabilidad y cualificación profesional de la población femenina fomentando su acceso al mundo laboral.

El objetivo principal del programa kanguras es conciliar la vida familiar con la laboral o las necesidades de formación de estas mujeres,

En ningún caso el programa kanguras podrá sustituir a otros servicios como los Centros de Atención a la Infancia o la Ayuda a Domicilio, ya que kanguras no es una guardería y se ofrece de manera puntual, por lo que no cubrirá un horario de trabajo continuado, sino que se concibe como un apoyo en momentos ocasionales en que no exista un servicio alternativo específico.

PODRÁ SOLICITARSE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS

- Horas sueltas, debido a que los horarios laborales no coincidan con los de los niños/as de entrada y salida del colegio.
- Estudios y formación.
- Visitas médicas y terapias.
- Entrevistas de trabajo.
- Gestiones administrativas.
- Reuniones y asistencia a actividades grupales, etc.



CÓMO SOLICITAR EL SERVICIO KANGURAS

Las mujeres que quieran solicitar este servicio deberán dirigirse a los Servicios Sociales de Horche dónde se les hará entrega de la solicitud correspondiente así como de la documentación necesaria a aportar. La solicitud se realizará, al menos, dos días antes de la prestación del servicio.

